ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2018 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946 — CONTRATO No. 833-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO [MES] DE 2019 [AÑO])
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD PA CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	1. De la población asignada en el mes de Junio que corresponde a 30 PPR activos, se atendieron 28 PPR, se logró hacer el reporte de uno que fallecido Eduardo Fajardo Perez con el respectivo certificado de defunción. El porcentaje de atención durante este mes es del 93%, la PPR Jacobo Acalo regreso al municipio pero se encuentra en una zona distante, se espera poder lograr su fidelización. 2. En la implementación de acciones necesarias para garantizar y promover la participación de las PPR objeto de atención y prevenir su inactivación del proceso, durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron mensajes de texto y whatsapp para programar la atención como resultado 28 PPR atendidas de forma individual a la fecha, algunas se atendieron 2 veces de acuerdo a su necesidad.
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. La totalidad de planes de trabajo, se encuentran en ejecución durante este periodo contractual se evaluaron 2 PdT por culminación de la ruta de reintegración. 2. Se registró en el SIR el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de mayo y se avanzó en un 30% en los cumplidos de los acuerdos de junio. 3. Se actualizó la información del censo de familia de 1 PPR durante este periodo contractual. 4. Se realizó la entrega del Beneficio de Inserción Económica de la PPR Dancy Alejandra Cabrera Toro, en la Ciudad de Cali, para el montaje de la sala de belleza Evelyn, en el Municipio de Suarez.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Se evaluó un PdT por terminación del ciclo. 2. el 95 % de los PdT se encuentran en ejecución. 3. Se pasa a ejecución un plan de trabajo en este periodo contractual, Isidro Trochez Yole.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. Se registró el cumplido de los acuerdos de los PdT en ejecución del mes de mayo durante los primeros días del mes de junio en este periodo contractual. 2. Se socializó las ofertas de empleo y programas de formación académica y para el trabajo. 3. Se reportó al abogado y se diligencio formato de la UNP la situación de riesgo de la PPR Jose Albeiro Peña Ulcue y su flia quien se trasladó del municipio de Santander de Quilichao para el municipio de Toribio, por temas de seguridad. 4. Se establece comunicación con la secretaria de Salud municipal para articular acciones para la Jornada de Salud a realizarse con Profamilia.
5.Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	1. Se realizó una reunión con el equipo de Reincorporación el día martes 04 de junio, con el objetivo de generar articulación de acciones de la ARN en el territorio para el proceso de reintegración y reincorporación. Se acordó el apoyar actividades puntuales, se revisó la oferta educativa y desde reintegración apoyar y acompañar gestiones en el SIR a los facilitadores, apoyar la jornada de salud programada para este mes. 2. Se realizaron visitas a las instituciones Nuevo Milenio, Colegio Santa Teresita, donde estudian 3 PPR para realizar los respectivos seguimientos de asistencia, convivencia en el entorno educativo. 3. Se realizó una reunión el día martes 25 de junio con Sebastian Hurtado de comunidades para explorar la posibilidad de implementar un modelo etnico desde la ARN teniendo en
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se logró el traslado de EPS de la PPR Dancy Alejandra Cabrera de Suarez. 2. Se reportó ante la superintendencia la situación de la PPR Ferney Diaz Yanguara quien está afiliado a Caja-copi y no se logra la liberación de la afiliación a Emsanar. 3. Se informó a las PPR y familias sobre la jornada de Salud sexual y reproductiva con Profamilia la cual se había programado para el día jueves 27 de junio y se reprogramo para el 06 de julio, se convocó a las participantes, se gestionó el lugar y logística disponible.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1. Se responde a requerimientos del nivel central los proyectos productivos de Sixto Mina y Nelcy Andrea Chalacan, Fermin Antonio de la Rosa Ortega. 2. Se realizó la entrega del BIE de la PPR Dancy Alejandra Cabrera, para el montaje de una sala de belleza en el municipio de Suarez Cauca. 3. En cuanto a empleabilidad de manera formal estan laborando 3 PPR (Jose Ovidio Ulcue, Jose Fernando Tegue, Alfonso Garces)
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Se realizaron las actas para terminación de beneficios de las PPR próximas a culminar y se elaboró el concepto de Reintegración, aplicación de EMP y EMPR de las PPR Alexander Lopez, Fermin Antonio de la Rosa, Aurelio Diaz y Patricia Canas próximos a culminarse. 2. Se realizarón los procedimientos para la culminación de la PPR Alexander Lopez Andrade.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Se socializó la estrategia Hábitat con el equipo de profesionales de la ARN se inicia la planeación de actividades con las PPR beneficiarias de la estrategia, para esta estrategia se selecionarón 12 PPR con quienes se inician las actividades planeadas en la estrategia de habitat donde se tiene considerado generar acciones de movilización de la PPR hacia el mejoramiento de su entorno desde sus posibilidades y con materiales economicos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2018 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946 — CONTRATO No. 833-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO [MES] DE 2019 [AÑO])
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD PA CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	1.Se participó en los espacios de reunión programado para el día 14 junio, donde se abordaron temáticas de interés para el proceso de Reintegración y Reincorporación, se abordaron temas de interés como; la socialización de la tesis de grado de Paula Caicedo - Asesora de corresponsabilidad y la retroalimentación de la coordinadora del PA, frente a metas y esperados de la contratación del equipo de profesionales, además se realizó la jornada concurso de baile y canto un espacio de sano esparcimiento e integración. 2. Se participó en la Reunión realizada el día miércoles 12 de junio con la PR III para coordinar las acciones de la jornada de salud, donde Paula Ospina y Francia Sarria eran las encargadas de apoyar la logística de esa actividad a realizarse con Profamilia la cual fue reprogramada para el día sábado 06 de julio de 2019. 3. Se participo en la reunión el dia martes 25 de junio con el profesional Sebastian Hurtado del nivel central sobre la posibilidad de implementar un modelo étnico como enfoque diferencial en la ARN.
11.Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó y entregó el informe de honorarios del mes de junio de 2019. 2. Se respondió a las solicitudes de información por parte de la profesional en salud, y se apoyó logistica para jornada de aplicación de EMP con PPR asignados. 3. La asesora de ruta solicito tener al día la información de planes de trabajo y cumplir con las metas de culminación, se realizó el ejercicio mensual. 4. Se realizó la solicitud de expensas y legalización en los tiempos establecidos.
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se programaron en el ARPA las asistencias correspondientes a los encuentros psicosociales realizados en el mes Junio. 3. Se registraron los seguimientos a acuerdos correspondientes al mes de mayo PPR que tienen PDT en ejecución a la fecha el 90% de la población asignada tiene PdT en ejecución. 4. Elaboración de conceptos de reintegración de las PPR Alexander Lopez Andrade, Patricia Canas, Aurelio Diaz Guegue, Fermin Antonio de la Rosa. 5. Elaboración de actas para terminación de beneficios de Fermin de la Rosa, Jose Ovidio Ulcue. 6. Socialización de la estrategia de monitoreo Post culminación de Alexander Lopez y Fermin Antonio de la Rosa.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se entregó a gestión documental planillas de atención psicosocial, actas de reuniones y otros documentos de archivo, en los plazos determinados y en los formatos establecidos para su entrega.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se apoyó el seguimiento de estudiante Norelia Quimboa en la Institución Educativa Nuevo Milenio, se realizó el seguimiento a 3 estudiantes en el Colegio Santísima Trinidad. 2. Apoyo a profesional Liliana Ordoñez de reincorporación en la creación de máximo nivel y matriculas de personas en reincorporación. 3. Se coordina con la PR III una jornada de aplicación de EMP y EMPR a las PPR Femey Diaz Yanguara, Luceiny Cayapu Chapeño, Jose Albeiro Peña.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se logró proyectar las expensas para el mes de julio 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.

FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA

Visto Bueno Supervisor: Rso OK

NOMBRE(S): ANGELA MARIA MEDINA SANCHEZ

Fecha VoBo: 30 de junio 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"